UN GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

16 PAGINAS

LEA: En la pág. 2: "Auspiciosa y entusiasta fué la convención Demócrata Progresista".



EL ORDEN

1a SECCION

AÑO V. SANTA FE, VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1931. Nro. 1279

UN AVION DE LA ARMADA CAPOTO AYER EN PUERTO NUEVO Y MURIERON SUS TRIPULANTES

Las Víctimas Son Los Alfereces de Navío Luis Bello y José Sagaldi

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Un grave accidente de aviación acaba de ocurrir, a media tarde, en Puerto Nuevo, en circunstancia de que un avión de la armada, piloteado por dos distinguidos marinos, evolucionaba sobre dicha zona portuaria.

El avión, a que estamos haciendo refereucia capotó mientras volaba a escasa altura y a gran velocidad, y, picando violentamente dió varios tumbos hasta caer definitivamente.

Como consecuencia de la caída el avión resultó destruido y poco después eran extraídos de entre sus restos, el cuerpo ya exámine del piloto alférez de navío señor Luis Bello.

Su acompañante el alferez de navío José Sagaldi, vivo aún, se encuentra en gravísimo estado.

HA MUERTO TAMBIEN EL ALFEREZ SAGALDI —

BUENOS AIRES, Diciembre 24. — Mientras se le practicaba la primera cura, ha dejado de existir el alferez de navío señor José Sagaldi, que acompañaba al alferez Bello, durante el trágico vuelo de esta tarde.

La muerte de los dos distinguidos marinos ha impresionado vivamente y enluta a la armada argentina que pierde así a dos jóvenes y brillantes servidores.



Dr. ROTHE

CORRE SERIO PELIGRO OTRA VEZ LA CANDIDATURA DE ROTHE PARA SENADOR NACIONAL POR CORDOBA

CORDOBA, Diciembre 24. — Con gran expectativa se espera la próxima reunión de la Legislatura y de la Asamblea Legislativa, en la que de acuerdo con los decretos del Gobierno Provisional y de la Intervención, deberán ser elegidos los senadores nacionales que representen a la provincia en el Congreso de la Nación.

La expectativa a que hacemos alusión, está justificada por el hecho de que, según se anuncia, la candidatura del actual Ministro de Instrucción Pública y Justicia, doctor Guillermo Rothe, corre serio peligro de verse abandonada por los que hasta ahora la defendían.

En efecto, de acuerdo con lo convenido hace ya algún tiempo y con las candidaturas proclamadas cuando se convocara a la provincia para las elecciones de Abril, los senadores debían ser los señores Rothe y Mariano Ceballos. La candidatura del señor Ceballos se mantiene firme, pero la del doctor Rothe está a punto ahora de verse desplazada por la del doctor Julio A. Roca, candidato a la vicepresidencia del partido Demócrata Nacional.

Contrariando estas versiones, en la Capital Federal se asegura que ea cosa resuelta la proclamación del doctor Roca para la vicepresidencia, con el concurso de algunos electores antipersonalistas.

Vito Dumas Arregla Su Yatch Para Seguir El Viaje Enseguida

VIGO, diciembre 24. — El popular deportista argentino señor Vito Dumas, ha permanecido todo el día de hoy en su yatch, al que arregla afanosamente de los desperfectos que sufriera durante el recio temporal que soportó en la primera etapa de su viaje solitario a Buenos Aires.

Dumas es, poco menos, el hombre del día en esta ciudad. Gran cantidad de personas concurre a toda hora al sitio en que se encuentra amarrada su pequeña embarcación, con el ánimo de conocer al audaz navegante y de constatar los destrozos que el huracán causara en el yatch.

Los pescadores y los viejos marinos de este puerto, no ocultan su admiración por el bravo muchacho argentino. Ellos que conocen las furias del golfo de Gascuña, no tienen inconveniente en decir que solo una destreza magistral y una voluntad y resistencia de acero, pueden haber salvado a Dumas, durante la tormenta que por espacio de cuatro días y cuatro noches zarandeó su yatch en las aguas del mar.

Dumas no se muestra desanimado ni acobardado. Trabaja activamente y está dispuesto a reanudar en seguida su ruta.

Un Nuevo Tratado de Comercio se Tramita Para Nuestra Nación

ATENAS, Diciembre 24. — Según se tiene entendido, el ministro argentino en Belgrado, se encuentra actualmente tramitando ante el Gobierno de Grecia, la concertación de un tratado de comercio.

Las gestiones se han iniciado hace ya varios días y van perfectamente encaminadas, a estar a las informaciones que se suministran al respecto.

El tratado en cuestión, tendrá por objeto un intercambio de productos y un comercio amplio entre ambos países, dentro de un sistema de mutuas facilidades.

LA NUEVA CONSTITUCION DEL PERU

LIMA, 24. — Se ha iniciado hoy en el congreso de ésta, la discusión del nuevo proyecto de Constitución del país.

Las deliberaciones, de la que participan todos los legisladores, son seguidas con extraordinario interés por el público.

Estados Unidos ha Hecho Observaciones al Japón por Las Nuevas Operaciones

WASHINGTON, Diciembre 24. — El Departamento de Estado se ha dirigido hoy, por intermedio de la embajada japonesa en esta capital, al Gobierno de Tokio, haciéndole observaciones con motivo de las nuevas operaciones que las fuerzas japonesas están desarrollando en la Manchuria.

Según es sabido las operaciones que han dado motivo a esta cuestión diplomática consisten en una ofensiva general que, todas las fuerzas japonesas que se encuentran ocupando la zona aludida, han iniciado simultáneamente contra elementos chinos a quienes se califica de bandoleros.

Estos elementos chinos, una vez que se iniciaron las negociaciones de París, en las que intervenía directamente el Consejo de la Liga de las Naciones, hicieron incursiones contra varias ciudades y cometieron tropelías especialmente contra los elementos japoneses pobladores de la Manchuria. Estos hechos dieron motivo para que Japón, prescindiendo de las negociaciones que se estaban llevando a cabo y de la opinión de los gobiernos que intervenían como mediadores, ordenara la ofensiva general contra las fuerzas chinas.

La ofensiva se ha iniciado en forma violenta. Grandes contingentes del ejército japonés, perfectamente pertrechados y disciplinados, avanzan contra los elementos chinos, protegidos por la aviación y la artillería, entablándose combates en los que necesariamente se imponen los japoneses que luego persiguen a los restos de las bandas chinas.

Esta es la situación actual en la Manchuria. El peligro de nuevos ataques de los chinos a las ciudades ocupadas por los japoneses ha desaparecido momentáneamente, pero los jefes militares del imperio no cejan en su persecución, sabiéndose que la orden que tienen en la dispersión total de los enemigos o su anulación en cualquier forma.

En vista de estos sucesos, es que el departamento de Estado norteamericano, acaba de observar al gobierno japonés, haciéndole presente las consecuencias que esta situación de abierta guerra puede atraer hacia las negociaciones que se estaban realizando y también sobre la suceptibilidad de los países que habían intervenido en el conflicto, en busca de una solución pacífica.

EL MILLONARIO ROCKEFELLER CREE QUE LAS COSAS IRAN MEJOR, DE HOY EN ADELANTE

FLORIDA, Diciembre 24. — El anciano multimillonario señor Rockefeller, que pasa sus días tranquilamente en la lujosa residencia que posee en este estado, acaba de dirigir un mensaje a la nación.

Dice Rockefeller en su mensaje, que se debe ser optimista respecto al porvenir de las industrias y del comercio y de la situación general de todos los habitantes.

Se ocupa de la crisis y opina que ya se ha pasado la cima de la depresión, que no es posible ir más allá de donde se ha llegado y que en consecuencia la reacción empezará de un momento a otro.

Termina diciendo que en adelante las cosas irán mucho mejor que en la actualidad y que se encontrará la solución para todos los problemas que hoy tienen preocupada a la humanidad.

PROTESTA POR LA LEY DE LIMITACION EL ARZOBISPO DE MEJICO MONSEÑOR DIAZ

MEJICO, Diciembre 24. — El arzobispo de Méjico monseñor Dias ha dirigido hoy una carta al presidente de la República señor Ortiz Rubio, protestando contra la ley de limitación del número de sacerdotes que deben actuar en el país.

En su carta, que en algunos párrafos adquiere un cierto tono enérgico, el arzobispo dice que dicha ley es antipatriótica y anticonstitucional.

Se teme que esta carta, sea origen de un nuevo movimiento religioso contra el estado y luego un nueva reacción de los liberales contra el clero, con lo que se reproducirían los incidentes muchas veces sangrientos que se produjeron hace ya algún tiempo, cuando fué dictada por primera vez una ley en este sentido.

Un Match del Campeón Con Mickey Walker

NEW YORK, 24. — Se ha anunciado hoy que se está gestionando un match de box por el título de campeón mundial, entre el actual campeón Max Schmelling y el norteamericano Mickey Walker.

No se habla todavía de fecha ni del lugar en que el match se llevaría a cabo.

LLEGO A VALPARAISO LA FRAGATA JEANNE D'ARC DE LA ARMADA FRANCESA

VALPARAISO, Diciembre 24. — Poco después de mediodía entró a este puerto la fragata escuela francesa "Jeanne d'Arc". Dicho navío que está realizando un viaje por los mares del sur y que visita los puertos de las naciones sudamericanas, partió de Buenos Aires hace pocas semanas, habiendo realizado la travesía, por el estrecho de Magallanes, en perfectas condiciones.

A su llegada a ésta los marinos franceses han sido objeto de homenajes populares y oficiales, que se prolongarán mientras dure la estada en este puerto.

Los Agasajos a los Marinos De la Fragata "Sebastián Elcano" Siguen en Buenos Aires

BUENOS AIRES, diciembre 24. — Ha continuado hoy desarrollándose el programa de agasajos a los marinos de la fragata española "Sebastián Elcano", que se encuentra en nuestro puerto desde ayer.

En honor de la oficialidad fué ofrecido esta noche un banquete en el Club Español, mientras la marinería es agasajada en los Centros Numancia y Asturiano.

La Inscripción Del Impuesto De Transaciones

BUENOS AIRES, 24. — Ha sido dado hoy un decreto por el que se acuerda una prórroga hasta el día 10 de Enero para la inscripción de los contribuyentes en el registro que se ha empezado a hacer a los efectos de aplicar el impuesto a las transacciones.

Esta prórroga se acuerda debido a la necesidad imperiosa de la misma puesta en evidencia a través de numerosas solicitudes y aún de los consejos de algunas reparticiones oficiales.

Doce Mil Comidas Serán Repartidas en Madrid a Los Desocupados y Pobres

MADRID, Diciembre 24. — El ayuntamiento, con la cooperación de otros poderes y de buena parte del comercio, ha financiado para hoy, un reparto de doce mil comidas que se hará en beneficio de los pobres y de los desocupados de la ciudad.

Para dicho reparto se han habilitado en distintos sitios de la ciudad, puestos especiales, en los que se irán suministrando a los que concurran alimentos que integran todo un menú.

Se espera que para el día de año nuevo podrá hacerse un reparto similar.

Tambien Para los Pobres

BUENOS AIRES, diciembre 24. — Se ha logrado saber que el premio de 400.000 pesos, o sea el segundo premio del sorteo de Navidad en la Lotería Nacional, ha correspondido a un grupo de gente humilde, lo mismo que el primer premio.

El segundo premio ha quedado distribuído entre cien personas de humilde condición en el pueblo de Las Flores, de la provincia de Buenos Aires. Con tal motivo, entre los agraciados por la fortuna en dicha localidad, se está llevando a cabo ahora una lucida fiesta de carácter familiar.

AUSPICIOSA Y ENTUSIASTA, FUE LA CONVENCION D. PROGRESISTA

Intima Solidaridad y Comprensión Partidaria

EL ESPIRITU DEL PARTIDO EN EL ACTO

Dominó la serenidad en el debate, y fué magnífica la demostración de cultura y mutuo respeto

ALGUNAS CONSIDERACIONES

La Convención Departamental del Partido Demócrata Progresista ha tenido la virtud de impresionar vivamente a quienes concurrieron a ella, por las características que ha tenido este acto, intensamente entusiasta y saturado además, de una firmeza de solidaridad partidaria, cuyo significado no puede ser más alentador.

Desde que se inició el proceso preparatorio de la próxima lucha comicial, los organismos dirigentes del partido han estado trabajando con eficiente consagración, para llegar, con una asamblea eminentemente popular, a la consagración de los nombres de los candidatos a concejales que serán sostenidos en las elecciones del 17 de Enero. De acuerdo con este espíritu de cohesión, se llegó a la asamblea del miércoles, con la asistencia total de los convencionales, en número de 60.

Se inició el cometido de la convención departamental con el tratamiento de la plataforma presentada en proyecto por la comisión que integraban los doctores Diez Rodríguez, Passeggi Cullen y el señor Roberto Caminos.

La plataforma fué considerada punto por punto, siendo objeto de repetidas muestras de aprobación aplaudiéndose numerosas de sus sugestiones de política municipal. Finalmente, fué sancionada por aclamación.

A continuación, se procedió, en el mismo ambiente de cálido entusiasmo, a la proclamación de los candidatos a concejales.

De acuerdo con lo que informámos ayer, sólo se proclamó los nombres de los cinco primeros candidatos, quedando la lista integrada hasta ahora por el Doctor Rafael Villanueva, el señor Roberto Caminos, el doctor Emiro Seghizzi, el señor A. Echarte Iriondo y el señor Raúl Samatán, debiendo la convención reunirse nuevamente el sábado próximo para terminar la proclamación de la lista.

El desarrollo de la asamblea, ha producido, como decimos, una impresión inmejerable. Más que discusión, hubo cambio de ideas, en un ambiente de franca armonía y comprensión.

[L]a falta de higiene en los trenes del Ferrocarill Santa Fe

No es la primera vez que nos ocu[pa]mos de la falta de higiene en los [tre]nes del Ferrocarril Santa Fe. Lo [ha]cemos ahora en vista de las quejas [qu]e hemos recibido de personas que [via]jan con suma frecuencia utilizando [es]e trenes. Nos dicen que ha llega[do] a tal extremo el abandono que hay [vece]s en que trenes de pasajeros que [lle]van vagones de haciendas, vagones [a] los cuales hace falta higiene. Des[pid]en mal olor. A esto que nos dice [da]mos completo crédito teniendo pre[sen]te que la empresa nunca se preo[cup]a en nada a no ser en ver que au[men]ten las entradas, cosa que, claro [est]á, la obtiene con toda facilidad. [Sin] embargo, es necesario que se ten[ga] bien en cuenta que esa despreocu[pac]ión está levantando justificadas [pro]testas que no deben caer en el va[cío] como hasta ahora ha ocurrido. [Los] trenes de carga, los trenes de pa[saje]ros deben ser higienizados de ma[nera] que levanten los mejores comen[tari]os y no como ahora que, como lo [he]mos dicho, no hay más que pro[testa]s. Además, es hora de que las [auto]ridades respectivas no miren con [indi]ferencia todo lo que en estas lí[neas] decimos.

Un Aspecto de la Numerosa Concurrencia



Un aspecto de la numerosa concurrencia que llenaba el local d el comité departamental del Partido Demócrata Progresista, y donde se realizó la convención para proclamar candidatos.

La Plataforma Sancionada, Contiene El Propósito de Resolver Todos Los Problemas de Inmediata Trascendencia

EL PROYECTO DE LA COMISION INTEGRADA POR LOS DOCTORES DIEZ RODRIGUEZ, PASSEGGI CULLEN Y ROBERTO CAMINOS, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD

UN COMENTARIO A LOS PUNTOS QUE CONTIENE

A BREVES RASGOS, hacemos algunas consideraciones sobre la plataforma que el Partido Demócrata Progresista, habrá de efectivizar en el Concejo Deliberante próximo.

Todo, sin exajerar, ha sido previsto, contemplando las verdaderas exigencias de la comunidad, y también en el orden administrativo de la comuna.

POLITICA —

En el orden político, se auspiciará la adopción del Régimen Municipal, propiciado por el P. D. Progresista en la Asamblea Reformadora de 1921.

ECONOMIA Y FINANZAS —

En lo que respecta a la economía y finanzas de la Comuna, habrá de procederse al reajuste de los gastos administrativos, sin reducir los servicios públicos, estableciéndose equitativamente el pago de los impuestos y tasas municipales.

Así mismo, en el orden del crédito público, se hará efectiva la carta orgánica del Banco Municipal de Préstamos, para su defensa y autonomía, efectivizando así los propósitos de su creación, evitando los avances de la Intendencia sobre sus recursos propios.

En el orden impositivo se exhonerará de gravámenes a la edificación de la pequeña propiedad, estableciendo asimismo, un impuesto progresivo a la tierra libre de mejoras, sobre ciertos predios que existen en plena ciudad, inactivos, inhóspitos, y sin ninguna expresión de progreso.

Asimismo, se establecerá un gravámen, para el vicio y el lujo.

LEGISLACION GENERAL —

En este aspecto interesante de la administración municipal, se propiciará la estabilidad del empleado público, como así el escalafón, dignificando la carrera administrativa, como una exigencia impostergable, y asegurando al buen servidor la efectividad de su empleo, evitando así que los vaivenes de la política lo desaloje sin consideración.

También habrá de establecerse sueldos mínimos para empleados y obreros dependientes de la administración comunal, haciendo extensivo ese beneficio a los de las empresas concesionarias de servicios públicos.

Habrá de reglamentarse el tráfico de acuerdo con las exigencias que impone la ciudad, hoy en franco progreso en el orden de sus actividades de transportes colectivos.

La supresión del juego de "quinielas", es otra medida qué se imponía, en virtud de la inmoralidad que ello representaba y que al poder comunal, procurando adquirir recursos para su presupuesto, ha oficializado esa morbosidad que supone el juego de azar, que lesiona a la comunidad en sus posibilidades económicas y causa grave daños morales dentro de la familia.

HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL —

La asistencia, será pública, gratuita y anónima.

Se propiciará la ampliación y mejoramiento de los Hospitales.

Profilaxis gratuita de las enfermedades secretas.

Construcción de hornos incineradores de basuras; todo cuanto se relacione con la salubridad de los conventillos y casas de inquilinatos.

La venta libre de la leche natural, bajo una extrista inspección sanitaria.

Como complemento necesario de la higiene, la creación de baños públicos, y parques infantiles, vendrán a resolver, esa situación de desamparo en que se encuentra la niñez, conquista ésta, toda una realidad, en Europa.

OBRAS PUBLICAS —

La construcción de los desagües, exigencia ésta impostergable, y que gravita sobre las excelencias de la ciudad desde hace más de un cuarto de siglo, los concejales Demócratas, habrán de efectivizarla en forma definitiva.

La construcción de Mataderos Modelos, es otra sugestión, que habrá de realizarse, si se advierte, la situación de desprestigio en que se encuentran sus instalaciones en la actualidad, ayunas de toda higiene y de servicios sanitarios.

Algo de capital importancia para la ciudad, en el orden de sus actividades, de su tráfico, de sus comunicaciones, es lo que se refiere a conminar a las empresas ferroviarias para que coloquen sus líneas a alto o bajo nivel, y ubiquen sus playas de maniobras en las afueras de la ciudad, anhelo éste, que la ciudad aspira, pues ello importaría la independencia racional en todas sus actividades privativas, hoy restringidas por los avances de la compañía máxima.

ABARATAMIENTO DE LA VIDA —

El criterio impositivo que para los artículos de primera necesidad, ha venido sosteniendo la Municipalidad influenciando en la economía del pueblo, en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad, de consumo y similares, habrá de desaparecer para dar paso a la libre introducción de la producción, circulación y venta de la misma.

La creación de ferias francas, debidamente controladas por la Inspección General, habrá de construir facilitar la adquisición de substancias alimenticias, evitando la especulación que se opera por parte de los acaparadores e intermediarios.

La reducción del costo de los transportes urbanos en el orden de los servicios colectivos, es algo que está pendiente desde hace mucho tiempo, pues en nuestra ciudad, el precio del pasaje, es el más caro mde la República.

REGIMEN DE LOS PAVIMENTOS —

Sanción de una ordenanza que contemple en general todas las cuestiones referentes a los pavimentos y su conservación, fijando el por ciento con que debe concurrir la Comuna, evitando así la cuasi confiscación de la propiedad privada, como ha ocurrido tiempo atrás, tal el valor de dichas obras.

SERVICIOS PUBLICOS —

He aquí una sugestión interesante, que habrá de reparar una situación de privilegio irritante y extorsiva, al propiciar la revisión del contrato del alumbrado y corriente eléctrica, ampliando los servicios municipales de alumbrado y limpieza a los barrios que carecen de éllos, y así mismo, en lo que se refiere a la extensión de los servicios de transportes y establecimiento de horarios que beneficien a la población.

EL IMPUESTO A LAS TRANSACIONES Y LA INDUSTRIA DEL VINO

BUENOS AIRES, diciembre 24. — En el Ministerio de Hacienda ha sido recibida una nota de la Comisión del Centro Vitivinícola, relativo a la aplicación del impuesto a las transacciones comerciales, recientemente creado.

En la nota de referencia se hacen diversas consideraciones sobre el impuesto a que hemos aludido y sobre la situación, importancia y desarrollo de la industria del vino en nuestro país y finalmente solicitan que dicha industria sea eximida del impuesto en cuestión.

La nota ha quedado a consideración del Ministerio de Hacienda, en donde nada se ha adelantado hasta ahora sobre la resolución que recaerá al pedido de los industriales del vino.

El Brutal Atentado de La Compañía de Aguas Corrientes de Rosario

NO PUEDE CALIFICARSE DE OTRA MANERA el atropello delictuoso llevado a cabo por la compañía del epígrafe, que con el concenso del Intendente Municipal y resguardada por la policía, ha dejado sin agua a más de cuatrocientas casas de los vecinos de los populosos barrios Sarmiento y Alberdi.

La agudización del conflicto, ha cobrado intensa gravedad, si se considera el último pronunciamiento de los vecinos de dichos barrios que en compañía de sus mujeres e hijos, llegaran hasta el Palacio Municipal solicitando o exigiendo se les diera agua...

La indiferencia del señor Intendente, la negativa sistemática de la compañía que pretende imponer tarifas extorsivas, como la gabela que representa el precio del medidor, todo ello ha contribuído para que el conflicto haya arreciado por parte de los vecinos de dichos barrios, hoy privados de ese artículo de extrema exigencia que supone el agua.

Ni entre vándalos, ese derecho inalienable de la comunidad, puede ser desconocido, pese a los pretendidos derechos otorgados por una concesión a esa compañía, negación absoluta de todo respeto por la comunidad, y obra de los ediles que no vieron más allá de sus narices.

Los avances de las compañías de servicios públicos, merced a las peregrinas concesiones otorgadas por los Cuerpos Deliberativos y Comunes, han sido y siguen siendo un torcedor de la economía del pueblo, que trabaja, que sufre apreturas y que se debate en plena insolvencia, pese a sus arrestos de reinvindicación.

Por el prestigio de nuestros signos de civilización, por humanidad más que todo, el Señor Intendente Municipal de Rosario, deberá mediar en ese conflicto, expresión de regresión en la vida presente, imponiendo a la compañía de Aguas Corrientes, desista en sus avances y en sus empeños extorsivos e nlo que se refiere a los impuestos y gabelas que quiere imponer.

La salud del pueblo, está por encima de cualquier triquiñuela legal en que pueda escudarse esa compañía pulpo.

El paludismo en el Norte

Hace ya tiempo que en la zona norte de la provincia no se tenía conocimiento de casos de paludismo. Se han constatado ahora algunos casos. Ellos han sido denunciados por el Director del Dispensario Provincial doctor Florencio Bagni, al Director General de los Dispensarios, doctor Estrada. Ha causado alarma en el pueblo de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. De allí que las autoridades sanitarias han adoptado todas las medidas para saber a ciencia cierta si esos casos tienen carácter epidémico o no. A esos fines ayer se dictaron las providencias necesarias pudiéndose adelantar que el mal será detenido.

SE DECIAN RADICALES, PERO VAN A VOTAR POR JULIO ROCA

Un General y un Conservador, Los Satisfacen

LA INCREIBLE EVOLUCION DE LOS JUSTISTAS

Temerosos de no contar con el calor oficial del futuro gobierno de la Nación, han traicionado a Matienzo

SIGUEN EL MISMO CAMINO

LO TIENEN EN LA SANGRE. Nacieron así, por un antojo de la naturaleza, que lo mismo hace árboles enhiestos, que caprichosos arbustos que se retuercen por el suelo.

Y hemos exagerado un poco, al decir, en el título, que es increíble su evolución. Aún hemos de ver cosas mayores. Aún hemos de conocer peores transformaciones de la dignidad y el carácter.

Lo que estamos viendo, son los primeros síntomas de una descomposición permanente, agravada ahora por la derrota.

* * *

CUANDO FUE PROCLAMADA LA FORMULA Iriondo-Beristain previamos parte de lo que está ocurriendo. Esa fracción, no se movía respondiendo a un plan orgánico, a un propósito cívico, a una orientación política. Ni siquiera a un propósito electoral.

Estaba en manos de los peores elementos de nuestra política, los cuales, cedían complacientemente a las sugestiones de unos cuantos aventureros, útiles para la maniobra, el fraude y la coacción.

Cuando declamaron desde el escenario del Moderno sus discursos, no había calor de sinceridad en sus palabras.

Ya teníamos la certidumbre de que eran un conglomerado amorfo, sostenido artificialmente por fuerzas ajenas a la voluntad del pueblo, y cuyo fin estaba próximo.

* * *

USARON, ABUSARON Y ULTRAJARON el nombre del radicalismo. Y para alejar el temor del pueblo, auspiciaron una fórmula civil: **EL INGENIERO CIVIL AGUSTIN P. JUSTO** y el constitucional doctor Nicolás Matienzo.

Pero como carecen de escrúpulos, han evolucionado ya, a las puertas casi del colegio electoral.

Planteado el conflicto de la vicepresidencia, los pseudos radicales de Santa Fe, se han inclinado por el conservadorismo.

* * *

EXIGIERON, PARA VOTAR A JULIO ROCA, personificación del conservadorismo más impopular, que fueran anuladas las elecciones de Santa Fe.

Las elecciones de Santa Fe, no fueron anuladas.

Perdido ésto, y ante el temor de perder aquéllo, cedieron entonces, a cualquier precio y han prometido votar por Julio Roca, con la sola condición de que no se les abandone.

* * *

VOTARAN, PUES, POR UN GENERAL Y UN CONSERVADOR. Y para llegar a esa conclusión, han utilizado el nombre de la Unión Cívica Radical, y han explotado la imagen del doctor Alem y han hablado al pueblo en nombre de nuestras conquistas democráticas.

Su traición al doctor Nicolás Matienzo, solo puede igualarse a la traición cometida contra el doctor Estanislao López.

En su ausencia de programa, de ideales y de honestidad política, debe encontrar el pueblo la razón de tales extraordinarias actitudes y recordar, con firmeza, en próximos comicios, como procede esa gente, cuya eliminación de la vida pública, es cada día más necesaria.

Nadie Debe Alquilar Edificios que No Estén en Condiciones Debidas

No es un secreto para nadie todo lo que en estas líneas vamos a decir. Pero es necesario hacerlo, decirlo, para que den señales de vida las autoridades municipales. En Santa Fe son muchos los que se enriquecen dedicando a la locación casas, piezas y departamentos. Nada habría que decir sino fuera que conocemos lo que desde ya hace mucho tiempo viene sucediendo y sucede en la actualidad. Hay quienes no vacilan en alquilar edificios que se encuentran en completo mal estado. Conocemos no pocos casos en que se destinan a la locación locales que están en tales condiciones que no nos explicamos como existen personas que se animan a alquilarlos.

La municipalidad nunca se ha preocupado de esto. A ella no le interesa nada de lo que sea de beneficio para la población. Si no se cree, si se cree que exageramos invitamos a que se visiten los conventillos, los departamentos y las piezas. Se verá que esto es solo un pálido reflejo de la realidad. Se imponen entonces las medidas para que cada propietario o propietarios coloquen sus locales en condiciones que sean habitables. Hay conventillos donde se carece de todo, donde la higiene no se conoce, donde existe un solo w.c. para 20 familias y por cada pieza se cobran desde 25 a 30 pesos mensuales con una sólida garantía! Nada digamos de los departamentos sucios y hasta peligrosos. ¿Quién se ha ocupado de esto? Nadie. Hemos de repetir lo que ya dejamos dicho que la municipalidad nunca ha hecho nada. Por esa indiferencia es que se cometen los más grandes abusos en perjuicio de tantos obreros y de tantos empleados que se ven en la obligación de ir a alquilar esos edificios porque perciben poco sueldo.

El Valor Del Peso

BUENOS AIRES, 24. — No se registraron mayores oscilaciones en el valor de las monedas, con relación a nuestro peso, en las operaciones que se llevaron a cabo hoy en el Mercado de Cambios.

Al cerrarse las operaciones del día, la libra esterlina valía 13.43 pesos para los cambios telegráficos y 13.42 para los cambios a la vista.

Los cien dólares siguen a 388.63 y 388.28; os cien francos a 15.43 y 15.41; las cien liras a 19.92 y 19.88 y las cien pesetas a 33.42 y 33.37.

La Delegación Argentina a la C. del Desarme

BUENOS AIRES, 24. — Se ha dispuesto hoy que el día 2 de enero parta para Europa, la delegación argentina que representará a nuestro país en la conferencia del desarme.

Como es sabido dicha delegación va presidida por el ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch.

Una Reunión de Legisladores Socialistas

BUENOS AIRES, 24. — De acuerdo con la resolución de las autoridades del partido, el día 7 de enero del año próximo se llevará a cabo en esta capital una reunión de todos los legisladores socialistas que han resultado electos en los últimos comicios.

La reunión tendrá por objeto coordinar un plan de acción general en todas las legislaturas y en el Congreso. Los legisladores se reunirán en la Casa del Pueblo.

La Extradición De Oyhanarte En el Uruguay

MONTEVIDEO, 24. — Se ha producido hoy una novedad en el trámite de la extradición del ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Oyhanarte, que ha sido solicitada por el gobierno provisional de la Argentina.

El Fiscal del Crimen doctor Chain que es quien tiene actuación en el sumario, ha aconsejado que se cursó al exhorto correspondiente.

POR HOY NO TRABAJAMOS

Alguna vez es necesario que descansemos nosotros también.

Esta razón tan sencilla, es la que nos ha determinado a suspender el trabajo por hoy, asociándonos así a la fiesta que se celebra.

En consecuencia, no trabajando hoy "EL ORDEN", no aparecerá mañana.

Pero el domingo, ya estaremos de nuevo, como de costumbre, en manos de nuestros lectores.

Un Montón de Cosas Raras Soñadas

¿Un Fenómeno de la Telepatía?

En realidad, nos hallábamos vencidos. Las horas de una larga y penosa noche canicular, transcurridas al pie de la mesa de trabajo, mientras allá en la calle, otros, más felices que nosotros, pasaban vertiginosamente como flechas en sus autos descubiertos en dirección a las alegres playas de Guadalupe y la avenida de los 7 Jefes, lugares de reposo, en busca de aire y, expansiones del alma.

El recuerdo imborrable de aquella noche de cansancio, que nos sirve de margen para esta historieta, nos trae a la memoria las repetidas y frecuentes visitas que haciamos a los talleres de las "sabias" Intertypes y la primorosa "Ludlow", las que fundiendo sin cesar, el plomo de sus abrazadores crisoles, caldeaban más y más la ya insoportable atmósfera, y achicharraban a nuestros sufridos obreros, dedicados a hacer la composición y armada de las cotidianas ediciones de EL ORDEN, formadas,—podemos decirlo—sin desmayos, con cariño y sin reparo de sacrificio.

Y, mientras esas ponderables maquinarias, bajo el acompasado rodar de sus minuciosos y bien dispuestos engranajes, musitaban en consorcio con la Duplex, en su lenguaje de hierros y de acero, la perfección de sus trabajos a los obreros que las dominan y comprenden, poco a poco los albores del nuevo día tenuemente, iban infiltrándose en nuestros talleres u horno crematorio, anunciando la terminación del trabajo de aquella noche asfixiante y, la llegada de centenares de canillitas colaboradores y difundidores de EL ORDEN a los cuatro vientos de la ciudad.

El disco de fuego, Febo, asomándose por entre el espeso celaje del horizonte, parecía espiarnos cuando vencidos y cansados de la ardua labor de esa noche, nos dirigíamos hacia el blando lecho al que una vez llegados y apenas recostados, nos quedamos profundamente dormidos bajo un sueño tan pesado, como extraño, que nos reveló cosas realmente notables y dignas de este cuento por lo que confirman la verdad de este fenómeno telepático.

Profundamente dormidos y soñando, entonces, como si nos hubiéramos vuelto sonámbulos, nos lanzamos a la calle, llegamos hasta la casa de Justicia, y, siempre a ciegas, como ella, subimos las gradas de los tribunales. Allí vimos, con los ojos cerrados, un enorme montón de pleitistas en grupos esparcidos por los corredores, vociferando en general sus imprecaciones contra la justicia cara y tardía, y contra la despreocupación de los señores jueces, sordos a los clamores y solicitaciones que se les hacen. Estupefactos y sin pararnos a escuchar, oimos claramente:

—¿"Será verdad lo que dice EL ORDEN, de los millones en danza de la Navia?... ¡No puede ser! ¿Cómo van a robar a una muerta; confesarlo así los autores y cómplices; secuestra la policía una parte de los bienes robados y, tales delincuentes gozar de la más completa libertad?

—"¿No quieren creerlo? — Pregúntenselo al juez doctor Palamedi, cuyo sumario iniciado en los tiempos de Irigoyen, resistió a los del Gobierno Provisional y vendrá Justo"... o no vendrá Justo!!!

—"¡Bah! ¿De qué se sorprenden? No acaba uno de nuestros jueces de dictar una sentencia en la que con toda la valentía de que se creía capaz, para dar vida a un acto inexistente, afirmo que, una escritura pública, falsa y nula, de nulidad absoluta y manifiesta porque carece de las firmas de los contratantes, es perfecta y legal, y vale como tal para ampararse en una prescripción decenal,...

—"¡Eso no puede ser cierto!... ¿Cómo va un juez a hacer eso?

—"Pregúntenselo al doctor Cuinle... o al temerario "Santón" en esta casa de sus dominios, y por más señas, ex ministro de cierta intervención nacional de Mendoza, desfacedor de entuertos, y ganador de pleitos perdidos"...

—"Vds. que tanto hablan de nuestros jueces, ¿Por qué no dicen nada de las universidades que diploman la ignorancia, como en el caso nuestro de un muchachito pelele, ilustre desconocido que responde al nombre de Cecilito Durán, de quien dicen que dejó chiquito al mismo "Santón" de marras, presentándose en un juicio; allanándose a la demanda, y.. dejando a salvo sus derechos para recurrir ante... la Corte Suprema"

Escandalizados de cuanto oíamos, siempre soñando, al apartarnos de esos corrillos, tropezamos al pasar por la Defensoría, con Don Pepe, aquel talentoso defensor de los pobres chicos que se pudrían en Contraventores y que EL ORDEN, los hizo conducir al Reformatorio. ¿Qué dice doctor? —le preguntamos.

—Nada... yo creo que hice otra... metida de pata.

—Cómo ¿Ha hecho otra... de las suyas? Explíquese ¿Qué le pasa?

—Nada..., es que en un sucesorio donde un abogado administrador de los bienes de la herencia de que es parte, presentó una rendición monstruosa por incomprensible, y en la que, a falta de los dineros, producto de tierras vendidas, etc., eleva una cantidad de cuentos o cuentas, sin recibos, sin constancias.

—Y, eso ¿qué tiene que ver con Vd.?

—Pero es que, ese abogado administrador, en ese informe, no justifica esas operaciones de las ventas de bienes que pertenecen a menores, y en cambio, presenta las cuentas del Gran Capitán...

—No lo entendemos, explíquese mejor Don Pepe...

—Es que, aquel administrador, habla de miles de pesos entregados a otro hermano, también abogado, y los carga en la sucesión que administra...

—Menos lo entendemos. Y a Vd...

—Ese otro abogado, escúchenme y se darán cuenta, se hizo apoderar de la madre de algunos pobres menores, a quienes en tal forma tratan de quedárseles con esos bienes, y, naturalmente, ha presentado un escrito al juez a nombre de todos esos pobres chicos pidiéndole, ¡asómbrense!, que apruebe la rendición presentada por su hermano donde constan entre otros hechos incalificables, las sumas de dinero que le entregó a él. Enjuagues entre hermanos.

—¿Y?... qué le importa a Vd. de todo ello?... En qué puede, doctor, haber "metido la pata" como Vd. dice?

—Bueno, lo confesaré. — Ese expediente de la sucesión, en que intervienen los doctores A. A. y D. A., me fué pasado a informe, y... yo informé aconsejando al juez... que apruebe esa rendición, de que les hablo, sin oir a los otros menores que los hay, y, que van a pedir ahora su rechazo, y comprobaciones incomprobables,

—¡Acabara, doctor Barrios!... Si ello es así, no sólo ha metido la pata, sino que esa barbaridad le puede costar muy cara, ya que su ignorancia no podrá alegarla como otras veces, en esta oportunidad...

Un audaz despertador, con su maldito repiqueteo de escandalosas campanillas, nos hizo salir de ese sueño tan extraño e interesante y abrir desmesuradamente los ojos, viendo en su pequeña esfera, la hora que marcaba con sus manecitas en ángulo: las 9 exactamente.

¿Era realidad o era pesadilla todo lo que acabamos de ver con los ojos cerrados y oir un tanto perplejos? De un salto nos pusimos fuera de la cama y, en diez minutos, estábamos, entonces, de verdad, en el Juzgado del doctor Leiva, secretaría Ferreyra...

¿Tienen Vds. a mano el expediente sucesorio donde intervienen los abogados A. A. y D. A.? para...

—Sí, aquí está... es una pieza magnífica...entérense.

—Casi nos caemos de admiración y de espanto. — Ahora estábamos despiertos, ¡ya no soñábamos! — En aquel expediente mugriento, lleno de cosas increíbles, se hallaba el informe del Defensor de Menores, doctor José Barrios. Exactamente, aquello, era lo que nuestro Don Pepe nos había dicho en nuestro pesado sueño cuando nos decía: "Habré metido otra vez la pata".

Un caso de telepatía?...

Por si acaso deseara comprobar el señor interventor nacional, la calidad de esos jueces, para mandarlos a sembrar papas, le ofrecemos esa joya, que al parecer, no tiene precio.

Y, este cuento se acabó... en su primera parte, ya que puede seguir por entregas.

Nochemala del Pobre



Viéndole así, ¿puede alguien creer que haya tenido anoche una noche buena este pobre?... No. Tumbado de cansancio en un banco, cansancio de la miseria, que es el más doloroso de todos los cansancios, y cansancio de la vida, que es lo que más nos aproxima a la muerte. En medio del afán convencional de hacer fiesta, la imagen de este pobre, nos podría recordar a muchos o un pasado tormentoso de vagancia y hambre o un porvenir inesperado, tan inesperado como posiblemente divertido.

Instalación de Escuelas Láinez en la Provincia

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta capital, lleva adelante la tarea de habilitar escuelas Láinez en todas aquellas colonias o lugares donde sea necesaria. En estos últimos tiempos se han instalado diversas, todo de acuerdo a las solicitudes de los vecindarios. Todavía existen pedidos que resolver. Se puede adelantar que para el próximo año escolar funcionarán todas las que últimamente se han creado, de lo que en oportunidad hemos informado. A dichos fines la Inspección de Escuelas ha dictado las medidas que corresponden. Ayer, por decreto del Ministerio de Instrucción Pública, se ha autorizado a la Inspección para que proceda a habilitar establecimientos educacionales en las siguientes localidades:

—Pellegrini, distrito Beravebú; Desmochado Afuera Sud, (chacras de Casilda), del departamento Caseros.

—La Alpina, distrito Hercilia, departamento San Cristóbal y Frontera, departamento Castellanos.

Es justo dejar constancia que para la habilitación de esas escuelas se ha contado con la mejor buena voluntad y la cooperación de cada vecindario. Todos los obstáculos que al principio hacían creer que no se podría crear, fueron poco a poco salvados.

DEBEN EFECTUARSE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Tenemos a la vista informaciones que se relacionan con el estado en que se encuentran algunos edificios escolares en la provincia. Por ello, al ocuparnos, es en el deseo de que por quien corresponda se dicten las medidas a los fines de que al iniciarse el nuevo año escolar, estén todos los locales que ocupan las escuelas, en las debidas condiciones. Como caso concreto citaremos lo que se nos dice desde la colonia La Vanguardia, departamento Constitución.

El local que ocupa la escuela fiscal, propiedad de la señora Rosa B. de Borsani, se halla en pésimo estado. Las ventanas están en ruinas, sin vidrios, las paredes húmedas ofrecen peligro. Desde hace años el Consejo alquila ese local y por lo menos hace cinco que no se blanquea que no se le introduce una sola mejora. Queda explicado que la acción del tiempo se deje sentir. Y así, como ese, existen no pocos otros. De acuerdo a lo que siempre hemos sostenido, corresponde que el Consejo de Educación de la Provincia proceda a dictar una resolución ordenando que cada inspector seccional informe detalladamente acerca del estado en que se encuentra cada local. Debe exigirse de cada propietario que realice las mejoras necesarias, bajo la advertencia de que lo hará el Consejo a cuenta del o de los propietarios. Eso es lo que se debe hacer si es que se quiere que para el año próximo puedan funcionar todos los establecimientos educacionales. De lo contrario ocurrirá lo de siempre, esto es, que se toman medidas a último momento o cuando va a tener lugar la inauguración de las clases.

Lo que decimos de las escuelas provinciales lo hacemos extensivo para las escuelas Láinez, porque nadie ignora que también existen las que funcionan en edificios que no están en muy buenas condiciones. Es esta una cuestión que tiene su importancia. No debe mirarla con indiferencia el Consejo de Educación. Es necesario que se dicten con tiempo las providencias si es que se quiere evitar que, como todos los años al inaugurar el curso escolar se sepa que tal o cual edificio reclama urgentes mejoras.

Un Nuevo Memorial se ha Remitido A la I. Nacional Que se Relaciona Con el Camino de Rosario

La Comisión de Propietarios de la ciudad de Rosario Pro Camino Pavimentado desde esa ciudad a Villa Constitución, ha dirigido un nuevo memorial al señor Interventor Nacional, hablándole de la construcción del referido camino. Insiste dicha comisión en el pedido que anteriormente le ha formulado. Expresa que es una aspiración unánime de que se construyan tres caminos radiales, ninguno de ellos superior a un kilómetro más o menos, de extensión, para unir el camino en construcción que comunicará a las colonias Villa Gobernador Gálvez, Alvear y General Lagos. Hace diversas consideraciones a este respecto para expresar que para que se pueda llevar a cabo esas obras la intervención tendrá que salvar pocas dificultades y en cambio favorecerá a zonas agrícola-ganaderas de importancia. El camino en la forma que se solicita será un verdadero factor de progreso para toda la zona sud. La Comisión reitera cuanto ha dicho en su primer memoria. La Intervención Nacional deberá estudiar detenidamente este asunto a fin de darle la resolución que en justicia corresponda. Demás está que hagamos constar que es una cuestión que para los departamentos de aquella parte de la provincia tiene su importancia tanto que se espera con sumo interés lo que se resuelva en los memoriales de que informamos. Se recordará que hace poco llegó a esta capital una comisión formada por vecinos de Rosario y de varios distritos la que entregó el primer memorial. Ha acompañado en las peticiones amplios informes de técnicos, según los cuales el ejecutar las obras tan cual se solicitan no costaría una gran suma de dinero, mientras que el construirlo en la forma en que oficialmente está proyectado daría lugar a juicios de expropiación con las consiguientes demoras y gastos para la provincia. Es por ello que corresponde que se haga un detenido estudio a los fines de resolver con toda justicia.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El movimiento administrativo en la Municipalidad en el día de ayer, fué nulo.

La Inspección General dió este parte informativo:

MULTAS APLICADAS — Se procedió a la detención de los ómnibus números 4, chapa 884 de la Compañía Santa Fe y el ómnibus 5, chapa 701 de la Compañía de Tranvías, guiados por los señores Carlos Olivieri y Vicente Rizzo, respectivamente, por circular con exceso de velocidad por la Avenida Rivadavia contrariando al artículo 28 de la Ordenanza 2463, siendo conducidos a esta Inspección General, habiéndose el conductor del ómnibus de la empresa Santa Fe insolentado contra el empleado municipal y amenazándole, por lo cual esta Inspección General resolvió hacer pasible a una multa de $ 100 a cada uno y el retiro definitivo de los carnets de conductor de los mismos.

MATADERO PUB. MUNICIPAL— Animales faenados en el día de ayer para el consumo de la población: Vacunos, reses, 115; lanares, 30; terneros, 15; porcinos, 9.

ORDENES GIRADAS — Tapiales 7, veredas 8, sumideros 3, higiene caballerizas 4, caballerizas 5, refacción frentes 6, refacción veredas 8, blanqueo frentes 6, blanqueo salón de negocio 4, retirar cerdos 2, refacción tapiales 2, refacción conventillos 3, aguas servidas 3.

INSPECCIONES REALIZADAS — Caballerizas 9, carnicerías 6, panaderías 4, almacenes 11, despachos de bebidas 5, obras en construcción 6, hoteles 5, restaurants 10, cafés y bars 8, peluquerías 6, conventillos 9, pesas controladas 13, animales sueltos 14.

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS —

Mercado Central: Carne 60 kilos, pescado 8, gallina 1, huevos 22 docenas, fruta 320, verdura 110, patos silvestres 2.

Mercado Norte: Carne 30 kilos, fruta 15, verdura 25, huevos 2 docenas.

Mercado Sud: Carne 23 kilos, fruta 30, verdura 40, huevos 14 docenas.

INTRODUCCION — F. C. S. F.: 1 vagón carbón; 1 id. leña, 4 id. pasto.

F. C. C. N.: 8 vagones carbón; 2 id. leña, 1 id. cal.

Con Las Manos en la Masa Tomaron a Un Sujeto Que Había Cometido Un Hurto

HUYO PERO UN PESQUISA LE DIO ALCANCE

Estaba acompañado de otro individuo que consiguió escapar

TIENE ANTECEDENTES

Una de las tantas raterías que a diario se cometen en la ciudad fué descubierta ayer por un empleado de la División de Investigaciones. Este sorprendió a un ladrón con las manos en la masa y al darle la voz de arresto el delincuente emprendió precipitada fuga. El pesquisa se puso de inmediato en persecución de aquél y logró darle alcance a varias cuadras de distancia. Fué conducido luego al Departamento Central de Policía y allí se estableció que el individuo no era nuevo en las andanzas delictuosas ni mucho menos sino que posee un frondoso prontuario en el que se consignan varias entradas por delitos de esta misma índole. Está prontuariado, además, como L. C.

UN TIPO SOSPECHOSO

En horas de la mañana de ayer deambulaba por las calles de la ciudad cumpliendo su habitual servicio de vigilancia una pareja de empleados de investigaciones compuesta por Mayor y Botta. Iban estos por calle 25 de Mayo a la altura del tres mil cuando de pronto les llamó la atención la presencia de dos individuos aparentemente sospechosos. Uno de ellos pretendía ocultar a todas luces a un envoltorio debajo de su saco y este detalle confirmó a los empleados su primera sospecha de que estaban en presencia de individuos poco recomendables. Formada esta impresión los empleados se dispusieron a detener e interrogar a los sujetos en cuestión.

TENAZ FUGA

Uno de los delincuentes al notar la proximidad de los dos empleados, dió la voz de alarma y antes de que éstos les hubieran dirigido una sola palabra se dieron velozmente a la fuga, tomando direcciones opuestas. El que llevaba el envoltorio debajo del saco tiró el mismo y corrió con tanta rapidez como se lo permitían sus piernas hacia la zona este de la ciudad. El empleado Mayor en el acto salió en su persecución en medio de la curiosidad de los transeúntes que no atinaban a explicarse el porqué de aquella escena. Centenares de metros más allá, en las inmediaciones de Belgrano y Suipacha logró finalmente dar alcance al individuo que huía con tanta precipitación.

ES UN L. C.

Para eso el compañero de Mayor regresaba después de haber perseguido infructuosamente al compañero del sujeto a quien traía preso el empleado aludido. Una vez en el Departamento Central establecióse que se trataba de Miguel Yañez o LLanes (a) "El loco Yañez" individuo prontuariado en la Sección Robos y Hurtos donde está catalogado como L. C. El paquete arrojado por éste al ser sorprendido por los pesquisas contenía veinte pares de zapatillas hurtadas al comerciante Francisco Rivas, establecido en 25 de Mayo 3076. "El loco Yañez" manifestó, al ser interrogado que su compañero de aventura se llama Oscar Zapata y que juntos tenían proyectado dar otro golpecito en una casa de las inmediaciones del lugar donde fueron sorprendidos. La policía procura detener a este último que como se ve, es bueno él también...

UN FUNCIONARIO ES ACUSADO DE MALVERSACION

El Juez Federal ha pedido su captura a la policía

JEFE DE CORREOS

Al Juez Federal doctor López Pujato le corresponde entender en una supuesta malversación de caudales públicos hecho que se atribuye a D. Eusebio Alberici que hasta no hace mucho tiempo desempeñaba el cargo de jefe de Correos y Telégrafos de la Nación en Estación Rugby, localidad situada en el Departamento San Jerónimo.

A fin de establecer el verdadero grado de culpabilidad del acusado, el Juez Federal se ha dirigido a las autoridades policiales recomendando su captura para que preste declaración en el sumario que se viene instruyyendo.

La naturaleza del asunto impide por el momento tejer mayores comentarios acerca del mismo. Estos serán en cambio hilvanados tan pronto como declare Alberici y se establezca su verdadera posición en el delito que se le atribuye.

EL CAMION DEL CORREO CHOCO CON OTRO AUTO

Los dos vehículos resultaron con deterioros en la carrocería

En San Martín y Buenos Aires ocurrió en horas de la noche anterior una colisión en la que felizmente no se tuvo que lamentar otras consecuencias que los deterioros sufridos por los dos vehículos que participaron en la misma.

Estos son el camión del V. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, chapa No. 123 que guiaba Reinaldo Rodriguez, el cual se domicilia en Salta 3232 y el automóvil de Rafaela chapa particular No. 1295, piloteado por Ruben Juan Ascuénaga, que vive en esta ciudad en San Martín 1476.

El encuentro fué de cierta violencia y a raíz del mismo los dos coches sufrieron deterioros de relativa importancia en la carrocería no habiendo tenido que lamentarse, por fortuna, ninguna desgracia personal.

A poco de registrarse el choque intervino el personal de la comisaría primera a cuya oficina de guardia debieron comparecer poco más tarde los conductores de ambos coches a fin d labrar las actas de estilo y establecer en las mismas las responsabilidades inherentes al suceso.

UNA RATERIA EN EMILIA

Las autoridades policiales del Distrito Emilia han informado al Juez de Instrucción en Turno, Dr. Palamedi acerca de un hurto cometido en horas de la madrugada anterior en perjuicio de la firma comercial Lanteri Hnos., estabecida en aquella plaza.

Personas a quienes se procura individualizar ahora substrajeron de un camión con acoplado propiedad de los referidos negociantes una rueda auxiliar, completa, marca "Michelin" y un gato mecánico, todo lo cual estiman los damnificados en la suma de trescientos cincuenta nacionales.

PREOCUPA LA DESAPARICION DE UN HOMBRE

Se cree que haya sido víctima de algún suceso lamentable

CON SEIS PERSONAS

Con el concurso de la División de Investigaciones el personal de la comisaría cuarta, está empeñada en dejar debidamente esclarecidas las circunstancias que rodean a la extraña desaparición de una persona. Por ciertos indicios la autora de la denuncia, que es la señora Leticia de Guzmán, radicada en una finca sita en San Lorenzo a la altura del 1547, presume ésta que su esposo Lisandro Guzmán, que es precisamente la persona desaparecida y a la que empeñosamente se busca ahora, haya sido víctima de algún suceso de proporciones lamentables.

En horas de la noche anterior se presentó la nombrada a la oficina de guardia de la referida seccional, manifestando que días atrás su esposo había salido en su auto de alquiler chapa No. 243 rumbo a la localidad de Esmeralda conduciendo a seis personas más, cuyos nombres ignora y entre ellos a un hermano de aquél.

La autora de la denuncia agregó luego, que al salir Lisandro había dicho, que estaría de regreso en determinado plazo de tiempo. Como este se cumpliera con creces y no tuviera noticias del marido, Leticia resolvió poner el hecho en conocimiento de la policía a fin de que practique las diligencias tendientes a obtener su paradero o establecer el motivo de su extraña desaparición.

En ese sentido los funcionarios policiales activan ahora las diligencias del caso habiendo requerido además la colaboración de las autoridades del interior de la provincia, quienes también están empeñadas en dar con Guzmán.

UN ACUSADO DE RATERIAS

El personal de la Comisaría de Monte Vera procedió días atrás a la detención del sujeto Miguel Yunque por ser sospechoso y por desconocérsele además, ningún medio de vida.

Al indagarse sus antecedentes se llegó a la conclusión de que Yunque era el autor de una serie de raterías que se habían venido produciendo en perjuicio de varios vecinos del lugar.

Ahora se le instruye el sumario de rigor y este, una vez concluído, será elevado a la consideración del Juez en Turno, Dr. Palamedi, conjuntamente con el detenido.

SE PRESENTO UNA PERSONA

Hace varios días informamos que el personal de la comisaría segunda había solicitado a las demás seccionales y a la División de Investigaciones la captura del súbdito ruso Jacobo Piñasky, acusado de hurtos reiterados que había cometido en perjuicio de los comerciantes establecidos en la zona de su jurisdicción.

La policía activó, infructuosamente, las averiguaciones del caso para dar con el paradero de Piñasky quien finalmente se presentó ayer a la segunda donde quedó detenido y rigurosamente incomunicado.

El personal superior de la repartición aludida instruye el sumario de rigor el que una vez concluído pasará, junto con el preso, a la consideración del señor Juez de Instrucción en Turno, Dr. Palamedi.

NUEVO ABOGADO

Después de someterse a las últimas pruebas en la Facultad de Derecho con éxito brillante, acaba de terminar sus estudios de abogacía el joven maestro normal Jorge Christie. Su paso por las aulas universitarias, deja la huella de su actuación destacada, no solo por su talento y contracción al estudio, sino también por su participación siempre activa en los movimientos estudiantiles en pro de la reforma.

Espíritu pleno de inquietudes superiores, ha de abrirse camino en las luchas del devenir, desde que posee relevantes condiciones de carácter, preparación sólida y ese constante afán de triunfo que tanto necesita nuestra juventud para quebrar la cristalización a que la somete la falta de integridad y el montón de convencionalismos que la aplastan y materializan.

Al doctor Christie le aguarda una brillante carrera.

Un Plomo en la Sien Puso Fin a Su Gran Dolor

Había tenido un contraste sentimental y se deprimió tanto su espíritu que sólo en la muerte creyó encontrar un alivio

UN DRAMA HONDO Y SILENCIOSO

UNA RENCILLA SENTIMENTAL, un contraste del corazón, ha sido el origen de un intenso drama en el que perdió la vida su principal y único actor. Este se llamaba Celedonio Ferreyra y habitaba en una modesta vivienda de Villa Guillermina en el Departamento General Obligado. Desde hace tiempo mantenía Ferreyra relaciones sentimentales con una joven de aquel lugar. Debía amarla intensamente y por los caminos de la ilusión debieron prometerse también la dicha que nunca alcanzarían. Felicidad mentida que no habrían de lograr jamás porque el destino ya tenía trazadas otras sendas a sus vidas.

Un motivo baladí dió margen al enojo y con ello se produjo el distanciamiento de los dos jóvenes. Ella, Diosa efímera, debió reirse de la encrucijada que les deparó la suerte y él, en cambio se sumió en una honda pena. En esas horas de cavilaciones germinó en su cerebro torturado por el perfume de las cosas idas la idea del suicidio. La muerte era la única fuerza capaz de traerle a su espíritu la calma anhelada. Y, armándose de un revólver, se alojó Ferreyra un plomo en la sien terminando así su gran dolor.

Cuando acudió la policía la víctima había expirado ya. Los funcionarios de la repartición comenzaron luego el sumario de estilo que, una vez concluído, será elevado al Juez en Turno Dr. Palamedi.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Educación

Sesionó el Consejo General de Higiene, adoptando estas resoluciones:

Sellar libro recetario para la farmacia "Del Inca" del farmacéutico Sr. Avelino Sabena, de Humberto 1.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a las farmacias "Fénix", del auxiliar Enrique Abente de Las Toscas; "Ferrer" del farmacéutico Antonio Ferrer, de Villa Ocampo; Reconquista, del farmacéutico Adolfo Contepomi, de Reconquista; Sellarés del farmacéutico Francisco Sellarés de Reconquista; Azzarini, del farmacéutico José M. Azzarini, de Reconquista; Rovedo, de la farmacéutica Ofelia Bonaparte, de Vera.

—Pasar a informe del médico de Dispensarios doctor Angel M. Strada, la comunicación del doctor Florencio Bugni de Tostado, referente a los casos de paludismo agudo con tendencia a un carácter epidémico, desarrollado en esa localidad.

—Tomar nota del resumen de los trabajos efectuados por el Instituto Bio Químico durante los meses de Octubre y Noviembre.

—Elevar al Ministerio de Gobierno la renuncia del Dispensario de Rafaela, doctor Pedro Tamburini, con los motivos que en nota aparte nos hace conocer.

—Remitir a la Junta de Pensiones expediente No. 65 caratulado "Mandrilli Esteban, jubilación extraordinaria", debidamente informado.

—Dejar sin efecto el apercibimiento notificado con fecha 7 del corriente al doctor Raúl Gidekel, de Santo Domingo, en mérito a las razones que expresa en su nota de fecha 15 del corriente.

— Informar a los señores S. Del Monte, Dionisio Correa y demás firmantes de Gaboto, que de acuerdo al informe del guarda sanitario destacado en esa, la destrucción de cereales que se realiza no implica un peligro para la salud pública.

—Solicitar de la Comisión de Fomento de Mariano Saavedra, informe si en esa localidad hay asistencia médica permanente o concurren médicos de otras localidades.

—Tomar nota y comunicar a las autoridades del Departamento Las Colonias que el odontólogo Sr. Leopoldo Scaglione establece su consultorio en la localidad de Esperanza.

—Conceder a la farmacéutica Rebeca Tarlovsky, de Moisés Ville 15 días de permiso por razones de enfermedad dejando en su reemplazo al auxiliar Moisés Minond.

—Remitir a la Dirección de la Escuela de Niños Débiles el protocolo de análisis No. 6344 correspondiente al análisis de una muestra de leche remitida el 22 del corriente.

—Prevenir al farmacéutico José del Giudice de Vera, que dentro del más breve término deberá cumplimentar las disposiciones de los artículos 10, 11, 12 y 13 de la Reglamentación de la Ley de Farmacias

—Tomar nota que el farmacéutico José Remeu ha adquirido la farmacia del mismo nombre de Eduardo Galvan de María Juana, como lo comprueba con el documento público que adjunta.

—Informar al Jefe del Distrito Militar No. 36 que es bueno el estado sanitario de los departamentos La Capital, Garay, Las Colonias y San Gerónimo.

—Solicitar del doctor Alfredo Sordelli, investigación en suero sospechoso fiebre de malta que se le remite.

—Remitir al Ministerio de Gobierno expediente por medicamentos No. 1240, de la Jefatura de Las Colonias.

SE HA CONSTITUIDO LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

Ha quedado constituída la Junta Electoral Municipal, a preside el Intendente Municipal, de acuerdo al decreto de la Intervención Nacional. La Junta está formada por el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el Juez de Instrucción, doctor J. Bernardo Risso. La Junta deberá reunirse en breve a fin de adoptar las providencias que correspondan ante la proximidad de los comicios del mes de Enero.

En la ciudad de Rosario también ha quedado constituída la Junta Electoral Municipal que preside el Intendente Municipal de la citada ciudad. Ha realizado ya la primera reunión adoptando varias resoluciones relacionadas con los comicios.

EL PADRON DE EXTRANJEROS Y MUJERES

En la Municipalidad se continúan las inscripciones de los extranjeros y mujeres para la formación del padrón respectivo. Durante el día de ayer se han inscripto cinco personas. Como ya lo hemos dicho en otras ediciones, las referidas inscripciones solo se aceptan hasta el fin de mes fecha en que ya deberá estar en condiciones de dejarlo completamente listo, todo de acuerdo a la reglamentación y ley respectiva.